



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 03 DE ABRIL DE 2024.

DECRETO ALCALDICIO N° 62 / - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1010, de fecha 15 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2024.

La Modificación Presupuestaria N° 10 /2024 – Área Municipal, de fecha 28 de marzo de 2024, modificación destinada a financiar la suplencia prenatal y post natal de doña Carmen Rojas, funcionaria de la unidad de adquisiciones, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°06 de fecha 03 de abril de 2024.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 10 /2024 – Área Municipal, de fecha 28 de marzo de 2024, modificación destinada a financiar la suplencia prenatal y post natal de doña Carmen Rojas, funcionaria de la unidad de adquisiciones, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria N°06 de fecha 03 de abril de 2024, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 DL. N° 3551		M\$ 15.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			M\$ 15.000.-

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	M\$ 15.000.-	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		M\$ 15.000.-	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE LA ALCALDÍA
RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
ALCALDE
XII REGION
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:
- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:
- CONTROL - ARCHIVO.
- SECPLAN - INFORMATICA.



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, Marzo 28 de 2024.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria ; según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A) ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 DL. N° 3551 -GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 15.000.-

2 AUMENTO DE GASTOS

A) SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA-GESTION INTERNA M\$ 15.000.-

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 DL. N° 3551		M\$ 15.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 15.000.-
-----------------------------	--	--------------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	M\$ 15.000.-	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 15.000.-	\$ -
-------------------------	--------------	------

OBSERVACIONES:
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESTINADA A FINANCIAR LA SUPLENCIA PRENATAL Y POST NATAL DE DOÑA CARMEN ROJAS, FUNCIONARIA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES.

FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA